

2009 SEP -1 PM 3: 06

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL.-

RECIBIDO

**PEDRO JACOBO BAQUE ZORRILLA**, gerente general de la compañía **ELECTROFRIO S.A.**, ante usted comparezco y digo:

Que se sirvan tomar nota que queda sin efecto la transferencia de acciones de 8 de abril de 2009, comunicada a ustedes el 21 de los mismos mes y año, por cuanto nunca se llegó a concretar. En su lugar, y con la misma fecha, 8 de abril de 2009, se han inscrito las siguientes transferencias de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía:

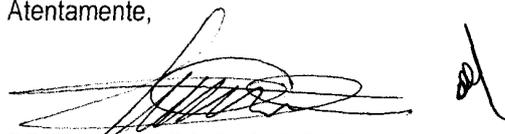
1.- El señor Santiago Alonso Cabezas-Klaere (C.C. 0910126341) ha cedido cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, representadas en el certificado provisional de acciones No. 01, a favor del señor Ernesto Rafael Bejarano Suárez (C.C. 0908881469);

2.- El señor Eric Marcial Bayas Sánchez (C.C. 0915235907) ha cedido trescientas noventa y nueve (399) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, representadas en el certificado provisional de acciones No. 02, a favor del Ernesto Rafael Bejarano Suárez (C.C. 0908881469); y,

3.- El señor Eric Marcial Bayas Sánchez (C.C. 0915235907) ha cedido una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar, representada en el certificado provisional de acciones No. 03, a favor de la señora Mónica María Bejarano Suárez (C.C. 0908881493).

Tanto cedentes como cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,



**PEDRO JACOBO BAQUE ZORRILLA**  
EXPEDIENTE No. 134014  
C.C. 1301755201

1.34866  
134014  
D. 2 veces  
D